



DECRETO ALCALDICIO N° 108 /

APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA, 10 ENE 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3602 de fecha 13.12.2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público “SERVICIO DE ASEO DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES”. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 3754 de fecha 31.12.2019, que autoriza adjudicar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público “SERVICIO DE ASEO DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES” y adjudica a los oferente que indica.

El Memo N° 18 de fecha 09.01.2020, que remite los contratos para aprobación correspondiente a la Licitación Pública en el Portal Mercado Público ID 3656-208-LE19 “SERVICIO DE ASEO DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES”, de las siguientes personas que indica.

El Decreto Alcaldicio 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO

APRUEBASE contratos de fecha 02 de Enero de 2020, suscrito entre la I.Municipalidad de Requinoa y las siguientes personas que se indican:

Líneas	Nombre	Rut	Monto Mensual	Periodo Contratación
1	Clara Luisa Cabezas Martínez	[REDACTED]	\$ 500.000 impuesto incluido	02 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
2	Damaris Abigail Avilés Silva	[REDACTED]	\$ 500.000 impuesto incluido	02 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
3	Isabel Margarita Lucero Orellana	[REDACTED]	\$ 500.000 impuesto incluido	02 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
4	Jessica Romero Bravo	[REDACTED]	\$ 500.000 impuesto incluido	02 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
5	María Pino Garay	[REDACTED]	\$ 500.000 impuesto incluido	02 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
6	Rosa del Carmen Molina Valenzuela	[REDACTED]	\$ 500.000 impuesto incluido	02 de Enero al 31 de Diciembre de 2020

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.22.08.001 “Servicio de Aseo”, Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/FNM/mrc
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Adquisiciones(1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE